

Montalvo, abril 02 del 2019.

A los Señores Accionistas.
SAN ANTONIO DEL AGRO Y COMERCIO S.A. SADAGCOM.
Ciudad.-

He revisado los Estados Financiero de la Compañía con corte al 31 de diciembre del año 2018, sus respectivos Estados de Resultados los mismo que son responsabilidad de la compañía.

La revisión se efectuó mediante la pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y además como parte de revisión considero lo relacionado a:

- 1.- Los Estados financieros son cifras que fueron relacionados de acuerdo a los principios generalmente aceptados.
- 2.- es fiel cumplimiento de las normas legales y resoluciones.
- 3.- los libros contables, registros, correspondencia y comprobantes se llevan de acuerdo a las normas establecidas.
- 4.- la adecuada custodia y conservación del mismo.
- 5.- los procedimientos y controles internos fueron de acuerdo a las actividades de la empresa.

En la revisión no se encontró ningún asunto que se merezca ser considerado o informado a ustedes.

Dejo constancia de la valiosa colaboración brindada de los administradores de la compañía, en el relacionado a los cumplimientos de mis informes.

Atentamente,



Ing. Marcelo Gaibor
COMISARIO